

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 28 AGO 2012

VISTO:

El Expediente N° 8878/12, caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN - S/ ESTRUCTURA CURRICULAR CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA"; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo prescripto por la Ley de Educación Provincial N° 2511 y de acuerdo a los lineamientos acordados en el Consejo Federal de Educación, se comenzó a partir del Ciclo Lectivo 2010 con la implementación gradual y progresiva de la nueva estructura en las instituciones educativas de gestión estatal y privada que conforman el Sistema Educativo Provincial, en virtud de lo establecido por el Decreto N° 2352/09;

Que en el artículo 31 de la Ley de Educación Provincial N° 2511 se establece que la Educación Secundaria estará conformada por dos (2) ciclos: un (1) Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones; y un (1) Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas de conocimiento, del mundo social y del trabajo;

Que asimismo, en el artículo 32 de la mencionada Ley se establece que la Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios;

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206, en su artículo 29 establece que la Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa, destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria;

Que según lo dispuesto en el punto 57 de la Resolución N° 84/09 del Consejo Federal de Educación, la oferta de formación para el Nivel Secundario recupera los importantes cambios transitados en los últimos años;

Que atendiendo a los consensos plasmados a partir de la vigencia de la Ley de Educación Nacional N° 26206 y al reconocimiento de las diversas trayectorias de trabajo institucional y de las situaciones existentes en las jurisdicciones, se definen las siguientes ofertas educativas: Educación Secundaria Orientada, Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional, Educación Secundaria Modalidad Artística y Educación Secundaria Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos;

Que en la mencionada Resolución del Consejo Federal de Educación, en el punto 58, se define que las diversas ofertas educativas existentes y el acuerdo sobre las futuras, se definirán en orden a las siguientes Orientaciones: Ciencias Sociales/Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Lenguas, Arte, Agrario/Agro y Ambiente, Turismo, Comunicación, Informática y Educación Física;

Que en los puntos 59 y 60 de la misma Resolución se determina que en el marco de las finalidades propias del nivel, la oferta de Educación Secundaria

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

//2.-

Orientada garantizará una formación tal que posibilite a sus egresados capacidades para la apropiación permanente de nuevos conocimientos, para la continuidad de estudios superiores, para la inserción en el mundo del trabajo y para participar de la vida ciudadana, determinando que se desarrollará mediante una organización curricular que garantice una experiencia educativa amplia y variada para los/as adolescentes y jóvenes y les brinde una sólida formación general que enfatice, en el ciclo orientado, en una determinada esfera del saber, de una actividad productiva y/o de la cultura;

Que el punto 61 de dicha normativa federal dispone que en el marco de la obligatoriedad del Nivel Secundario y de sus finalidades, la orientación garantizará que los estudiantes se apropien de saberes específicos relativos al campo de conocimiento propio de la Orientación y se definirá mediante la inclusión de un conjunto de espacios curriculares diferenciados, agrupados a los fines de la formulación de planes de estudios, en el Campo de Formación Específica;

Que en su punto 63 establece que para cada Orientación, cada Jurisdicción definirá un único plan de formación, en el que se explicitarán márgenes y criterios jurisdiccionales de definición curricular institucional;

Que resulta necesario aprobar la Estructura Curricular correspondiente al Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, para su implementación en los términos previstos en la Ley de Educación Provincial N° 2511;

Que es competencia de este Ministerio la planificación, organización, administración y supervisión del Sistema Educativo Provincial, disponiendo los actos administrativos necesarios, tal lo prevén los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley de Educación Provincial N° 2511;

Que el presente trámite se encuadra en las previsiones de los artículos 18, 19, 31, 32, 33, 109, 130, 132, incisos a), b), c), d), e) y n), 138 y 141 de la Ley N° 2511 y 18, inciso 1), de la Ley de Ministerios N° 1666 y sus modificatorias;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que resulta pertinente el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébase la Estructura Curricular correspondiente a 4º, 5º y 6º Año del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, para las siguientes Orientaciones: Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Lenguas, Arte, Agrario, Turismo, Comunicación, Informática y Educación Física, de acuerdo con lo establecido en los Anexos I a XIII que forman parte integrante de la presente Resolución, disponiendo su aplicación a partir del Ciclo Lectivo 2013, en el marco de lo

//.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

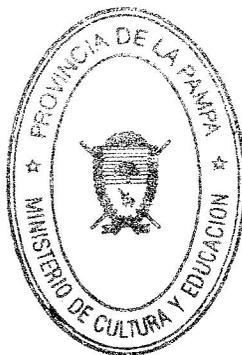
//3.-

dispuesto por la Ley de Educación Provincial N° 2511.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Educación Técnico Profesional y de Coordinación, a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, de Educación Secundaria y Superior, de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y de Personal Docente y a las Direcciones de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, de Educación Especial, de Educación Superior y de Educación de Gestión Privada a sus efectos.



RESOLUCIÓN N° 1272 /12.-
MED/A/MAM/fac



LIC. JACQUELINE M. EVANGELISTI
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION



Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

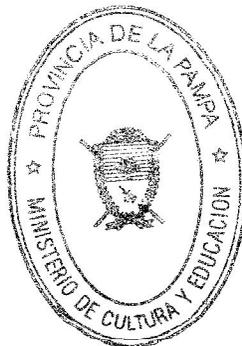
ANEXO I

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

CAMPOS DE FORMACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4° AÑO	5° AÑO	6° AÑO
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	-	-	4
	Química	-	4	-
	Biología	4	-	-
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	-	-
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	4	4	3
	Historia	4	4	3
	Economía	-	-	4
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	4	-
	Filosofía	-	4	-
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Cultura y Ciudadanía	4	-	-
	Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales	-	-	4
	Antropología	-	3	-
	Sociología	-	-	4
TOTAL		38	37	38

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N° 1272 /12.-
MED'A/MAM/fac



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

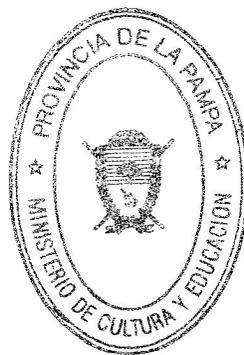
ANEXO II

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN: CIENCIAS NATURALES

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4°	5°	6°
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	4	4	-
	Química	4	4	-
	Biología		4	4
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	-	-
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	4	-	-
	Historia	-	4	3
	Economía	-	-	3
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	4	
	Filosofía	-	-	4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Ciencias de la Tierra	4	-	-
	Historia del Conocimiento en Ciencias Naturales	-	3	-
	Biología Molecular y Biotecnología	-	-	4
	Química del Mundo Actual	-	-	4
TOTAL		38	37	38

ANEXO II A LA RESOLUCIÓN N° 1272 /12.-
MED'A/MAM/fac



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO III

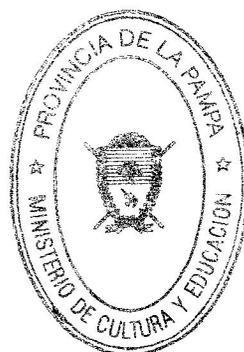
**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

ORIENTACIÓN: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4º	5º	6º
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física		-	4
	Química	4	-	-
	Biología	-	4	-
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4		-
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	4		-
	Historia	-	4	3
	Economía I	-	4	
	Economía II			3
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	-	3
Filosofía	-	4	-	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Tecnología de la Gestión	4	-	-
	Derecho	4	-	-
	Organización y Procesos Administrativos I	-	4	-
	Derecho Económico	-	4	-
	Sistema de Información Contable	-	-	3
	Proyecto de Emprendimiento Socio-Productivo	-	-	3
	Organización y Procesos Administrativos II	-	-	3
	TOTAL		38	38

[Handwritten signature]

ANEXO III A LA RESOLUCIÓN N° **1272** /12.-
MED'A/MAM/fac



[Handwritten signature]
LIC. JACQUELINE V. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

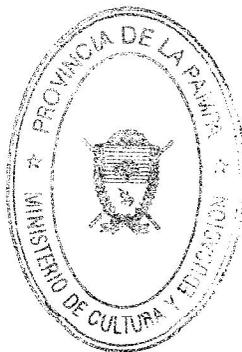
ANEXO IV

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN: LENGUAS

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4º	5º	6º
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	-	-	4
	Química	-	4	-
	Biología	4		
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	-	-
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	4	4	3
	Historia	4	4	
	Economía	-	-	4
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Filosofía	-	4	
Psicología		4		
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Lengua y Cultura Extranjera II (Portugués)	3	3	4
	Estudios Interculturales	-	-	3
	Lengua y Cultura Extranjera III	-	-	4
TOTAL		37	37	38

ANEXO IV A LA RESOLUCIÓN N° 1272 /12.-
MED/A/MAM/fac



U.C. JACQUELINE DE EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

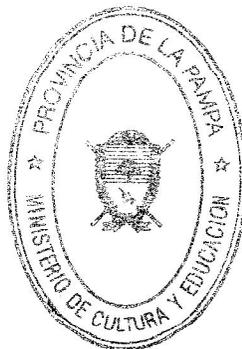
ANEXO V

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN EN ARTE: ARTES VISUALES

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4°	5°	6°
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	4	-	-
	Química	-	4	-
	Biología	-	-	4
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	3	3
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	3	4	-
	Historia	4	3	-
	Economía	-	-	3
	Construcción de la Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	3	-
	Filosofía	-	-	4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Lenguaje Visual I	4	-	-
	Lenguaje Visual II	-	4	-
	Arte y Contexto	-	4	-
	Artes y Nuevas Tecnologías	-	-	4
	Proyecto de Realización en Artes	-	-	4
TOTAL		37	39	38

ANEXO V A LA RESOLUCIÓN N° 1272 /12.-
MED'A/MAM/HCO/fac



LIC. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

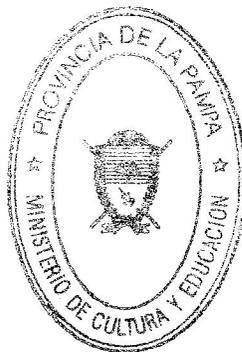
ANEXO VI

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN EN ARTE: MÚSICA

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4°	5°	6°
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	4	-	-
	Química	-	4	-
	Biología	-	-	4
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	3	3
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	3	4	-
	Historia	4	3	-
	Economía	-	-	3
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	3	-
	Filosofía	-	-	4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Taller de Producción Musical	4	-	-
	Taller de Arreglos Musicales	-	3	-
	Proyecto de Realización Musical	-	-	3
	Lenguaje Musical I	-	3	-
	Lenguaje Musical II	-	-	3
	Música y Contexto	-	-	3
TOTAL		37	37	39

ANEXO VI A LA RESOLUCIÓN N° 1272 /12.-
MED'A/MAM/fac



Uc. MARQUESE DE EVARISTO
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO VII

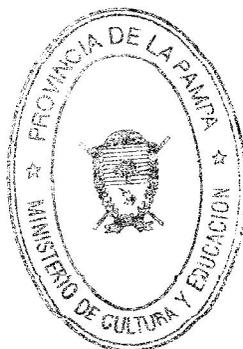
ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN EN ARTE: DANZA

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4º	5º	6º
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	4	-	-
	Química	-	4	
	Biología	-	-	4
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	3	3
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	3	4	-
	Historia	4	3	-
	Economía	-	-	3
	Construcción de la Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	3	
	Filosofía	-	-	4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Lenguaje de la Danza I	4	-	-
	Lenguaje de la Danza II	-	3	-
	Taller de Improvisación y Producción Coreográfica	-	3	-
	Proyecto de Realización Artística	-	-	3
	La Danza y su Contexto: Análisis Coreográfico	-	-	3
	Lenguaje de la Danza III	-	-	3
TOTAL		37	37	39

ANEXO VII A LA RESOLUCIÓN N°
MED'A/MAM/fac

1272 /12.-



Lic. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

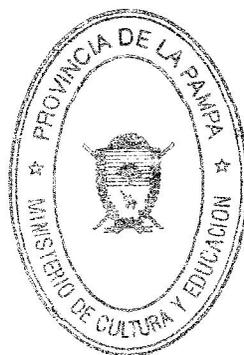
ANEXO VIII

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN EN ARTE: TEATRO

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4°	5°	6°
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	4	-	-
	Química	-	4	-
	Biología	-	-	4
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	3	3
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	3	4	-
	Historia	4	3	-
	Economía	-	-	3
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	3	-
	Filosofía	-	-	4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Lenguaje Teatral I	4	-	-
	Lenguaje Teatral II	-	3	-
	Producción y Dramaturgia	-	3	-
	Lenguaje Teatral III	-	-	3
	Proyecto de Producción y Gestión Teatral	-	-	3
	El Teatro y su Contexto	-	-	3
TOTAL		37	37	39

ANEXO VIII A LA RESOLUCIÓN N° 1272 /12.-
MED'A/MAM/fac



Dr. JACQUELINE M. EMANUELISTI
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

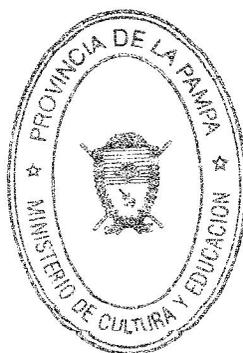
ANEXO IX

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN: AGRARIO

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4º	5º	6º
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	4	4	-
	Química	4	4	-
	Biología		4	4
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	-	-
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	4		-
	Historia	-	4	3
	Economía	-	-	3
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	4	-
	Filosofía	-	-	4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Agro-Ecosistemas	4	-	-
	Agro-Biotecnología	-	3	-
	Taller de Investigación sobre Problemáticas Ambientales y Rurales	-	-	4
	Agro-Bioseguridad	-	-	4
TOTAL		38	37	38

ANEXO IX A LA RESOLUCIÓN N° 1272 /12.-
MED'A/MAM/fac



Lic. JACQUELINE M. EVANGELIST
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO X

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN: TURISMO

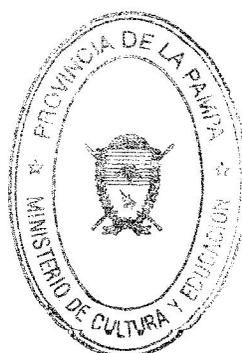
CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4°	5°	6°
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	-	-	4
	Química	-	4	-
	Biología	4	-	-
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	-	-
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	4	4	3
	Historia	4	4	3
	Economía	-	-	4
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	4	-
	Filosofía	-	4	-
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Patrimonio Cultural Turístico	4	-	-
	Servicio Turístico	-	-	4
	Historia del Arte y del Patrimonio Cultural	-	3	-
	Proyecto Turístico Socio Comunitario	-	-	4
TOTAL		38	37	38

ANEXO X A LA RESOLUCIÓN N°

1272

/12.-

MED'A/MAM/fac



Lic. JACQUELINE M. CHANGUSTI
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

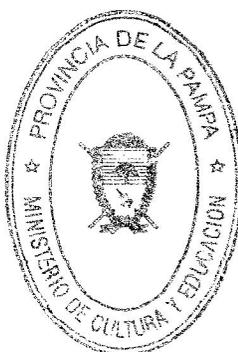
ANEXO XI

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN: COMUNICACIÓN

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4º	5º	6º
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	4	-	-
	Química	-	4	-
	Biología	-	-	4
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	-	-
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	-	4	-
	Historia	4	3	-
	Economía	-	-	3
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Filosofía	-	-	4
Psicología	-	3	-	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Introducción a la Comunicación	4	-	-
	Comunicación, Arte y Cultura	-	3	-
	Discursos Periodísticos Orales	-	4	-
	Lenguajes Comunicacionales y Otros Lenguajes	4	-	-
	Discursos Periodísticos Gráficos	-	-	4
	Comunicación Digital	-	-	3
	Comunicación y Contexto Social	-	3	-
	Producción y Gestión de la Comunicación	-	-	4
TOTAL		38	38	38

ANEXO XI A LA RESOLUCIÓN N° 1272 /12.-
MED'A/MAM/fac



Lic. JAQUELINE M. ANGELO
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO XII

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

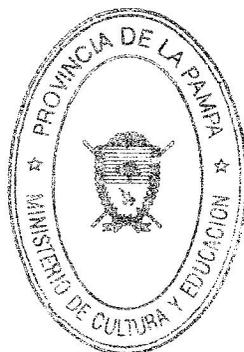
ORIENTACIÓN: INFORMÁTICA

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4°	5°	6°
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	4	-	-
	Química	4	-	-
	Biología	-	4	-
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	-	-
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	4	-	3
	Historia	-	4	3
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	-	3
	Filosofía	-	4	-
	Economía	-	-	4
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Tecnología de los Sistemas Informáticos	4	-	-
	Tecnología Multimedial	-	4	-
	Aplicaciones Informáticas	-	4	-
	Tecnología de la Conectividad	-	4	-
	Proyecto Tecnológico en Informática	-	-	3
	Investigación y Desarrollo Tecnológico	-	-	4
	Seguridad y Legislación en Informática	-	-	3
TOTAL		38	38	39

ANEXO XII A LA RESOLUCIÓN N°
MED'A/MAM/fac

1272

/12.-



LIC. JACQUELINE M. EVANGELISTA
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Provincia de La Pampa
Ministerio de Cultura y Educación

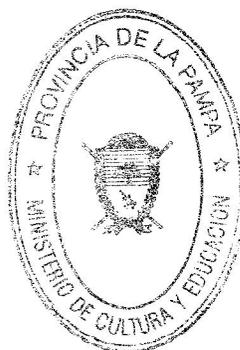
ANEXO XIII

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL
CICLO ORIENTADO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA

CAMPO DE FORMACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARGA HORARIA SEMANAL		
		4°	5°	6°
FORMACIÓN GENERAL	Lengua y Literatura	4	4	3
	Matemática	4	4	3
	Física	-	-	4
	Química	-	4	-
	Biología	4	-	3
	Educación Física	3	3	3
	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	-	-
	Educación Artística	4	-	-
	Lengua Extranjera: Inglés	3	3	3
	Geografía	4	4	-
	Historia	4	4	-
	Economía	-	-	4
	Construcción de Ciudadanía	-	-	4
	Psicología	-	4	-
Filosofía	-	4	-	
FORMACIÓN ESPECÍFICA	Recreación y Tiempo Libre	4	-	-
	Prácticas Deportivas y Atléticoas	-	4	-
	Prácticas Gimnásticas y Expresivas	-	-	4
	Prácticas Deportivas y Motrices en el Ambiente Natural	-	-	4
	Cuerpo y Subjetividad	-	-	3
TOTAL		38	38	38

ANEXO XIII A LA RESOLUCIÓN N° 1272 /12.-
MED'A/MAM/fac



U.E. JACQUELINE M. RYAN DE OTTE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION